Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 23/06/2023

Los Derechos Sociales, **Económicos y Culturales** (M75/56/1/20)

Máster			Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos					
MÓI	Módulo I	Módulo IV: Derechos Humanos						
RAMA		Ciencias	Ciencias Sociales y Jurídicas					
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado						
Semestre	Segundo	Créditos	2.50	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial	

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Análisis de los Derechos Humanos en el ámbito de protección internacional. A partir de la Convención de Viena del año 1993 trabajaremos con el Pacto de Derechos Civiles y Políticos (y su protocolo adicional) y, sobre todo, con el Pacto de Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Bloques temáticos:

- 1. La concepción integral de los Derechos Humanos.
- 2. Textos internacionales básicos para comprender a los Derechos sociales, económicos y culturales como Derechos Humanos y Fundamentales.
- 3. Análisis y crítica de decisiones judiciales y de políticas públicas en relación con los Derechos económicos, sociales y culturales.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



ima (1): Universidad de Granada

- amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG05 Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG06 Deconstruir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el desarrollo de la cultura de la paz.
- CG07 Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- CG09 Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG12 Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG13 Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos, sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos.
- CG15 Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- CG17 Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- CG19 Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales
- CG20 Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y
- CG22 Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- CG23 Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y culturales
- CE09 Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales



- CE10 Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- CE11 Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.
- CE12 Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE13 Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas.
- CE14 Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distintas a la blanca y pueblos indígenas.
- CE15 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturaes. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales
- CE16 Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- CE17 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias
- CE18 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE19 Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- CE20 Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo.
 Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- CE21 Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.



• CE22 - Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá: ·

- Los Derechos Humanos en el ámbito de la protección internacional ·
- El Pacto de Derechos Civiles y Políticos (y su protocolo adicional), así como el Pacto de Derechos, Sociales, Económicos y Culturales.(SEC) ·
- La relación existente entre modelo de Estado, la lucha por la igualdad efectiva y consecución de la paz social.
- El alumno será capaz de:
- Analizar el proceso emancipador de reconocimiento y garantía de los derechos sociales y su proceso de internacionalización.
- Analizar textos internacionales básicos para comprender los Derechos SEC como Derechos Humanos fundamentales ·
- Analizar y criticar las decisiones judiciales y de políticas públicas en relación con los Derechos SEC

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- 1. Crisis y derecho. Una breve historia de la modernidad
- 2. Hacia una concepción integral de los Derechos Humanos
- 3. Textos internacionales básicos para comprender a los Derechos sociales, económicos y culturales como Derechos Humanos y Fundamentales
- 3.1. Las generaciones de derechos y los derechos económicos, sociales y culturales como derechos de tercera generación



- 3.2. Las nuevas generaciones de derechos humanos
- 3.3. La generación cero de los derechos humanos: corporalidades y derecho
- 3.4. El Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales y otros textos jurídicos internacionales sobre derechos sociales, económicos y culturales
- 3.5. El reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales en el nivel regional
- 4. Análisis y crítica de decisiones judiciales y de políticas públicas en relación con los Derechos económicos, sociales y culturales.
- 4.1. Mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad de los derechos sociales, económicos y culturales
- 4.2. Problemáticas en torno a la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos sociales, económicos y culturales
- 5. Cambiar la mirada sobre los derechos: pensamientos descoloniales y (pos)feministas

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ABRAMOCICH, V; COURTIS, C.: Los derechos sociales como derechos exigibles, Trotta, Madrid, 2004
- AGAMBEN, G., Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida, Ed. Pretextos, 1998.
- AÑÓN ROIG, MJ, «Derechos sociales: cuestiones de legalidad y legitimidad», Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 2010
- BENJAMIN, W., «Sobre el concepto de historia», en Obras, Vol.1, Madrid, Abada, 2008.
- BUTLER, J., Vida precaria, Ed. Paidós, 2004.
- CASTRO GÓMEZ, S. y GROSFOGUEL, R., El giro decolonial, Siglo del Hombre Editores, 2007.
- CORRIENTE CÓRDOBA, J.A., «La protección de los derechos económicos, sociales y culturales en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea», Anuario de Derecho Europeo, Nº 2, 2002.
- DONDERS, Y.D, Towards a Right to Cultural identity?, School of Human Right Research, INTERSENTIA, Antwerpen-Oxford-New York, 2002
- FOUCAULT, M., Historia de la sexualidad. La voluntad de saber, Ed .Siglo XXI, 2009.
- GARCÍA LÓPEZ, D.J., «Has de tener un cuerpo que mostrar: el grado cero de los derechos humanos», Isegoría, 59, 2018, pp. 663-682.
- GAURI, V. & BRINKS, D. M. (eds), Courting Social Justice. Judicial Enforcemente of Social and Economic Rights in the Developing World, Cambridge University Press, 2008
- PIOVESAN, F., «Derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos, Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos, Año I, número 1, 1er semestre, 2014.
- SAURA ESTAPÁ, J., La exigibilidad jurídica de los derechos humanos: especial referencia a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), Papeles El tiempo de los derechos.



ma (1): Universidad de Granada F: Q1818002F URIAGE/CONSOLIDER INGENIO 2010, No 2, 2011.

- SOUSA SANTOS, B., y MENESES, M.P., Epistemologías del sur, Ed. Akal, Madrid, 2014.
- SOUSA SANTOS, B. y SENA MARTINS, B., El pluriverso de los derechos humanos. La diversidad de las luchas por la dignidad, Ed. Akal, Madrid, 2019.
- VICENTE GIMÉNEZ, T., La exigibilidad de los derechos sociales, Tirant Lo Blanch,
- ZIZEK, S., «Contra los derechos humanos», New Left Review, 34, 2005, pp. 85-100

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

https://filosofiadelderecho.ugr.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Seminarios
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: máximo 10% valor nota (1/10)
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo): máximo 70% valor nota (7/10 puntos)
- Presentaciones orales: máximo 10% valor nota (1/10)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: máximo 10% valor nota (1/10).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Trabajo de investigación y defensa.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Trabajo de investigación y defensa.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).